



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 115/91

VISTO

el pedido presentado por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, para que se prorrogue la autorización concedida al Prof. Titular con dedicación exclusiva, Dr. Cristián Urbano SANCHEZ (legajo 9.032) para colaborar con esa unidad académica;

CONSIDERANDO

que se mantienen las condiciones anteriores, que llevaron a acceder al pedido;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Prorrogar hasta la finalización del segundo cuatrimestre del corriente año, y en las mismas condiciones, la autorización con ferida al Dr. Cristián Urbano SANCHEZ (legajo 9.032) por Resolución HCD 49/91, para colaborar con el Instituto de Matemática de la Facultad solicitante.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. ORCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO